

A partir de 1 de diciembre de 1974:

- Capitán don Salvador Zorita Matía.
- Capitán don Eulogio Pérez Gago.
- Teniente don Gabriel Nieto Hernández.
- Sargento primero don Benito Tejero Gallego.
- Sargento don Manuel Molina Cáliz.
- Sargento don Jaime Real Niell.

Madrid, 16 de diciembre de 1974.

COLOMA GALEGOS

MINISTERIO DE HACIENDA

216 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Economía Financiera por la que se convocan elecciones complementarias para la ampliación de los vocales representantes de la Banca Privada Nacional y Local en el Consejo Superior Bancario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado f) del artículo tercero del Reglamento del Consejo Superior Bancario, aprobado por Decreto de 16 de octubre de 1950, y en las demás disposiciones legales aplicables al caso,

Esta Subsecretaría de Economía Financiera ha resuelto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 27 de noviembre de 1974, convocar elecciones complementarias para la ampliación de los vocales representantes de la Banca Privada Nacional y Local en el Consejo Superior Bancario, que se celebrarán en el seno de las Juntas Económicas del Sindicato Nacional de Banca, Bolsa y Ahorro el día 22 de enero de 1975, a las horas que a continuación se expresan:

- Banca Privada Nacional, a las diecinueve horas.
- Banca Privada Local, a las diecinueve quince horas.

Tendrán derecho a participar en dichas elecciones según las normas reglamentarias vigentes, todas las Empresas españolas inscritas en el Registro de Bancos y Banqueros, clasificadas como nacionales y locales, a cuyos efectos se considera válida la relación que con el número de votos que a cada una corresponden fué remitida por esta Subsecretaría al Consejo Superior Bancario para su traslado a las Empresas interesadas con fecha de 27 de noviembre de 1974.

Las elecciones se celebrarán con sujeción a las normas del artículo tercero del Reglamento del Consejo Superior Bancario, y los Bancos y Banqueros que resulten elegidos designarán en el mismo acto la persona que haya de representarles en el Consejo, por un plazo no inferior a tres meses, sin perjuicio de las decisiones futuras que puedan adoptar aquéllos en lo que concierne a su representación.

Cuando los Bancos y banqueros que no cuenten con oficinas en Madrid deleguen su representación, que habrá de otorgarse mediante documento notarial, la delegación deberá recaer en otro Banco o banquero del mismo grupo que concurra a la votación, pero sin imponer condiciones a su ejercicio ni limitar de otro modo la libre determinación del representante.

Lo que digo a V. S.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1974.—El Subsecretario, José Luis Cerón Ayuso.

Sr. Subdirector general de Entidades Financieras.

217 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 4 de enero de 1975.*

- 1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número 39155
Vendido en Las Palmas.
- 2 aproximaciones de 550.000 pesetas cada una para los billetes números 39154 y 39156.
- 99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 39101 al 39200, ambos inclusive (excepto el 39155).
- 799 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 55
- 7.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 5
- 1 premio de 15.000.000 de pesetas para el billete número 62939
Vendido en Guecho.

- 2 aproximaciones de 350.000 pesetas cada una para los billetes números 62938 y 62940.
- 99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 62901 al 63000, ambos inclusive (excepto el 62939).

1 premio de 10.000.000 de pesetas para el billete número 00419

Vendido en Motril, Andújar, Madrid, Orense, Santander, Valencia, Bilbao, Alcoy, Barcelona, Mataró, Palma del Río y Vigo.

- 2 aproximaciones de 202.500 pesetas cada una para los billetes números 00418 y 00420.
- 99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 00401 al 00500, ambos inclusive (excepto el 00419).

1 premio de 5.000.000 de pesetas para el billete número 19299

Vendido en Granada, León, Madrid, Málaga, Pola de Siero, Reus, Torrente, Gijón, Villajoyosa, Barcelona, Burgos, Olivera y Bilbao.

1 premio de 5.000.000 de pesetas para el billete número 23698

Vendido en San Sebastián, Ribadeo, Madrid, Murcia, Pontevedra, Valencia, Bilbao, Ceuta, Palma de Mallorca, Barcelona, Castellón y Sevilla.

1 premio de 5.000.000 de pesetas para el billete número 68289

Vendido en Las Palmas.

1 premio de 1.000.000 de pesetas para el billete número 32079

Vendido en Barcelona.

1 premio de 1.000.000 de pesetas para el billete número 51595

Vendido en Valencia.

1 premio de 1.000.000 de pesetas para el billete número 65082

Vendido en Vilafranca del Penedés.

24 premios de 500.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

5199 6080 6477

1.760 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

038	262	491	559	694	952
043	266	495	575	749	983
146	423	528	589	782	—
148	435	544	629	899	—

Esta lista comprende 10.894 premios adjudicados para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las quince series, 163.410 premios, por un importe de 4.200.000.000 de pesetas.

Madrid, 4 de enero de 1975.—El Jefe del Servicio, Rafael Gimeno de la Peña.

218 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 11 de enero de 1975.*

ESPECIAL DE INVIERNO

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 11 de enero, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de nueve series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 200 pesetas; distribuyéndose 112.000.000 de pesetas en 18.720 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 15.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	15.000.000
1 de 5.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	5.000.000
1 de 2.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	2.000.000
16 de 150.000 (dos extracciones de 4 cifras) ...	2.400.000
1.600 de 20.000 (veinte extracciones de 3 cifras)	32.000.000
2 aproximaciones de 450.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	900.000
2 aproximaciones de 250.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	500.000